



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

AREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

Sección de Deportes



## Normativa de atletismo en pista – Juegos Escolares Curso 2009-2010

Dentro del programa de los Juegos Escolares se convocan, con carácter Provincial, seis jornadas de Atletismo en Pista, para **Centros Escolares, Ayuntamientos y Entidades Deportivas autorizadas de la Provincia de Salamanca**. Tres para las categorías alevín e infantil y otras tres para las categorías cadete, juvenil y junior.

*Las Entidades Deportivas que realicen inscripciones de atletas en algunas de las jornadas, deberán tener la autorización preceptiva de la Comisión Provincial Coordinadora de los Juegos Escolares, para participar en las pruebas de Atletismo en Pista.*

Podrán tomar parte en estas competiciones escolares, todos los atletas que hayan presentado el tríptico en la modalidad de “Atletismo” o “Campo a Través”. Aquellos atletas que vayan a participar en estas pruebas y no figuren en ningún tríptico, tendrán que presentar el tríptico y el Anexo I ( comunicación para la inclusión de deportistas, técnicos y delegados del programa de deporte en edad escolar de Castilla y León para el curso escolar 2009-2010 en el seguro médico deportivo), en la modalidad de Atletismo, diez días antes de la celebración de la prueba, a efectos de la tramitación del Seguro Deportivo Escolar.

Como consecuencia de esta Normativa, las inscripciones efectuadas en los trípticos deberán ajustarse a las categorías que figuran en este texto.

### CATEGORÍAS

<b>ALEVÍN</b>	(masculina y femenina)	nacidos en 1.999 / 2.000
<b>INFANTIL</b>	(masculina y femenina)	nacidos en 1.997 / 1.998
<b>CADETE</b>	(masculina y femenina)	nacidos en 1.995 / 1.996
<b>JUVENIL</b>	(masculina y femenina)	nacidos en 1.993 / 1.994
<b>JUNIOR</b>	(masculina y femenina)	nacidos en 1.991 / 1.992

### CALENDARIO DE PRUEBAS

FECHAS	CATEGORÍAS	LUGAR Y HORA
DOMINGO <b>07 DE MARZO</b>	PRIMERA JORNADA CADETE-JUVENIL-JUNIOR	10.30 horas EL HELMÁNTICO ( SALAMANCA)
DOMINGO <b>14 DE MARZO</b>	PRIMERA JORNADA ALEVÍN- INFANTIL	10.30 horas PALOMARES ( BEJAR)
DOMINGO <b>21 DE MARZO</b>	SEGUNDA JORNADA CADETE-JUVENIL-JUNIOR	10.30 horas EL HELMÁNTICO ( SALAMANCA)
DOMINGO <b>28 DE MARZO</b>	SEGUNDA JORNADA ALEVÍN-INFANTIL	10.30 horas EL HELMÁNTICO ( SALAMANCA)
DOMINGO <b>18 DE ABRIL</b>	<b>FINAL PROVINCIAL</b> CADETE – JUVENIL-JUNIOR	10.30 horas <b>EL HELMÁNTICO ( SALAMANCA)</b>
DOMINGO <b>02 DE MAYO</b>	<b>FINAL PROVINCIAL</b> ALEVÍN - INFANTIL	10.30 horas <b>EL HELMÁNTICO ( SALAMANCA)</b>
DOMINGO <b>09 DE MAYO</b>	<b>JORNADA DE RESERVA</b> FINALES PROVINCIALES	10.30 horas <b>EL HELMÁNTICO ( SALAMANCA)</b>

SE RECOMIENDA ESTAR EN LAS PISTAS AL MENOS MEDIA HORA ANTES DEL INICIO DE LA COMPETICIÓN.



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

AREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

Sección de Deportes



### **DORSALES:**

Los participantes se inscribirán con el mismo número de dorsal que tenían asignado para el "Campo a Través". Para los atletas que no hayan participado en estas pruebas, el delegado de su Centro o Entidad Deportiva les asignará un nuevo dorsal de acuerdo a los facilitados por la Organización de Juegos Escolares.

### **INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones se tendrán que realizar **en todas las jornadas**, se efectuarán por Centros Escolares, Ayuntamientos o Entidades Deportivas autorizadas por la Comisión Provincial.

Será necesario cumplimentar **el impreso oficial facilitado por la Organización ( una por categoría y sexo)**, **antes de las 14.00 horas del miércoles anterior a la celebración de cada jornada**, podrán presentar los mismos, en la Sección de Deportes del Ayuntamiento de Salamanca, **Departamento de Juegos Escolares**, sito en las oficinas del pabellón de la Alamedilla, Parque de la Alamedilla s/n, o por **fax al número 923-24-21-61, ó a la dirección de correo electrónico juegosescolares@aytosalamanca.es**, solicitando en este último caso confirmación de recepción del mismo.

En la misma se hará constar el nombre del Centro, Ayuntamiento o Entidad Deportiva autorizada y todos los datos del atleta (nombre, apellidos, número de dorsal y pruebas en las que participa).

**Cada atleta podrá tomar parte, como máximo, en dos pruebas y en el relevo.** El horario de pruebas no se modificará por el hecho de que haya atletas que tengan que simultanear pruebas.

La celebración de las pruebas estará sujeta a una participación mínima de tres atletas, que deberán ser confirmados en la cámara de llamadas. Cuando en una prueba haya menos de tres atletas y exista número suficiente en la categoría masculina o femenina, podrá fusionarse en una única prueba y esta tendrá carácter mixto. Esta norma se aplicará, para la categoría infantil, en concursos y carreras; en categoría cadete, en concursos y marcha, y para el resto de categorías únicamente en concursos. Se admita la inscripción de equipos mixtos de relevos, en las categorías alevín e infantil, que participaran en la categoría masculina

En las pistas, durante el desarrollo de las pruebas, sólo podrán encontrarse los atletas que estén tomando parte en las mismas, los jueces de la competición y un delegado por Centro Escolar, Ayuntamiento o Entidad Deportiva.

La Secretaría de la Organización avisará, en el transcurso de la jornada, para que los delegados o entrenadores confirmen la participación de los equipos de relevos.

En la prueba de salto de altura, se empezará por la altura que solicite el atleta que menos salte y en los siguientes saltos el listón se subirá 2 veces 10 cm, 2 veces 5 cm y luego de 3 en 3 cm.

En la prueba de salto de longitud se podrán realizar hasta tres intentos, a excepción de la Final Provincial.



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

AREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

Sección de Deportes



**No se admitirá ninguna inscripción en las pistas el día de la prueba.**

## **COMPETICIONES**

### **\* CATEGORÍA CADETE**

La inscripción podrá ser individual y por equipos ( Centros Escolares), Ayuntamientos y Entidades Deportivas autorizadas.

Para facilitar la participación por equipos, un atleta que haya formado parte de un equipo con un Centro, Ayuntamiento o Entidad Deportiva, en la modalidad de "Campo a Través", podrá hacerlo en la modalidad de Atletismo en Pista con un Centro Escolar diferente.

### **Participación individual:**

En las dos primeras jornadas podrán inscribirse todos los escolares que lo deseen en las pruebas del programa cadete individual.

En la **Final Provincial** se podrán inscribir, en las pruebas de carreras, los **dieciséis primeros atletas** (en carreras por calles los **ocho atletas que tengan las mejores marcas competirán en la misma serie**) clasificados en las jornadas anteriores. Será requisito imprescindible haber participado, al menos, en una jornada anterior a la Final Provincial en la prueba correspondiente.

En esta Final, en las pruebas de saltos y lanzamientos se clasificarán **los dieciséis primeros atletas**, y se llevarán a cabo tres intentos, pasando a la mejora los seis mejores atletas ( que realizarán tres intentos más), a excepción de la prueba de salto de altura.

### **Participación por equipos:**

Cada Centro podrá presentar tantos equipos como desee (A, B, C,...) en función del número de atletas con que cuente.

Los equipos estarán compuestos **obligatoriamente por siete atletas**. Cada equipo deberá presentar un participante en cada una de las pruebas del programa, más un equipo de relevos.

Las puntuaciones en cada jornada se obtendrán de la siguiente manera:

- 7 puntos al primer clasificado.
- 5 puntos al segundo clasificado.
- 4 puntos al tercer clasificado.
- 3 puntos al cuarto clasificado.
- 2 puntos al quinto clasificado.
- 1 punto al sexto clasificado.

Siempre que no haya más de seis equipos, si no, la formula a aplicar sería (n+1, n-1...).



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

AREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

### Sección de Deportes



Las puntuaciones para la prueba de relevos se darán conforme al siguiente baremo:

- 10.5 puntos al primer equipo de relevos clasificado.
- 7.5 puntos al segundo equipo clasificado.
- 6 puntos al tercer equipo clasificado.
- 4.5 puntos al cuarto equipo clasificado.
- 3 puntos al quinto equipo clasificado.
- 1.5 puntos al sexto equipo clasificado.

(Igual que en el caso anterior)

En caso de igualdad en el puesto conseguido en alguna de las pruebas, se repartirán los puntos de los empatados sumando la puntuación de todos ellos y dividiéndola entre el número de atletas igualados.

En el supuesto de empate entre equipos en la clasificación final, ganará el equipo que mayor número de primeros puestos hubiese obtenido (teniendo en cuenta las tres jornadas que suman para la puntuación final), y de darse de nuevo un empate, se tendrán en cuenta los segundos puestos, terceros, etc., hasta deshacerse el empate.

A la **Final Provincial** asistirán los **OCHO equipos** cuyas puntuaciones sumen el mayor número de puntos obtenidos en las dos jornadas anteriores.

Será **Campeón Provincial** el equipo que obtenga la mayor puntuación, al sumar los puntos obtenidos en la Final y en las dos jornadas previas.

Si por causas de fuerza mayor no pudiese celebrarse la Final Provincial, se sumarán las puntuaciones de las dos jornadas anteriores, para determinar el Campeón Provincial

## CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN DE ATLETISMO EN PISTA

Para la Fase Regional se clasificará el equipo perteneciente al Centro Escolar mejor clasificado, tanto en categoría masculina como femenina.

En el caso de que haya atletas individuales invitados, una Comisión Técnica seleccionará un atleta por prueba, en categoría masculina y femenina, que no pertenezca al Equipo Campeón Provincial, para participar en el Campeonato de Castilla y León de Atletismo en Pista.

### \* CATEGORÍAS ALEVÍN, INFANTIL, JUVENIL y JUNIOR

Las inscripciones y clasificaciones serán individuales.

En la **Final Provincial** se podrán inscribir, tanto en las pruebas de carreras como en los concursos, **los dieciséis primeros atletas** clasificados en función de los resultados obtenidos en las dos jornadas anteriores, (en las carreras por calles los 8 atletas que tengan las mejores marcas competirán en la misma serie). Será requisito imprescindible haber participado, al menos, en una jornada anterior a la Final Provincial en la prueba correspondiente.

En esta Final, en las pruebas de saltos y lanzamientos, se llevarán a cabo tres intentos, pasando a la mejora las seis mejores marcas, a excepción de salto de altura.



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

AREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

Sección de Deportes



## RECLAMACIONES Y CAMBIOS

Durante la Competición se podrá presentar reclamación verbal al Juez Árbitro, en primera instancia. Posteriormente, en caso de desacuerdo, se podrá recurrir por escrito al Jurado de Apelación.

Los cambios en la pista se podrán efectuar antes de las **10.00 horas**, admitiéndose únicamente **tres cambios de atletas por equipo** como máximo. El atleta que sustituya a otro, hará la misma prueba en la que estaba inscrito el atleta sustituido.

Para esta competición se utilizará el material de la Organización. Los atletas que deseen participar con su propio material, deberán entregarlo al Juez Árbitro quince minutos antes del comienzo de las pruebas para su comprobación.

Los horarios son orientativos y podrán ser modificados durante el transcurso de las pruebas, por lo que los delegados o entrenadores, y los atletas, deberán estar atentos a las indicaciones de megafonía.

En todo lo no especificado en esta normativa se atenderá a los reglamentos de la I.A.A.F. y de la R.F.E.A. para la temporada 2009-2010.

Si fuera necesario, para mejorar el desarrollo de esta actividad, la Organización **se reserva el derecho de modificar esta Normativa.**

Salamanca, 8 de febrero de 2010



<b>PRUEBAS A CELEBRAR POR CATEGORÍAS</b> <b>CURSO 2009-2010</b>		
<b>ALEVÍN</b> <b>(1.999-2.000)</b> <b>(Masculina y Femenina)</b>	<b>INFANTIL</b> <b>(1.997-1.998)</b> <b>(Masculina y Femenina)</b>	<b>CADETE INDIVIDUAL</b> <b>(1.995-1.996)</b> <b>(Masculina y Femenina)</b>
<p>60 m.l. 1.000 m.l. Salto de Altura Salto de Longitud *Solamente se medirán los saltos que sobrepasen los <b>2,00 metros</b> Lanzamiento de Peso (2 Kg.) Pelota lastrada (300 gr.) Femenina (400 gr.) Masculina Relevo 4 x 60 m.</p>	<p>80 m.l. 1.000 m.l. 3.000 m.l. 220 m. Vallas ( 5 vallas) (0,762) masculino y femenino Distancia a la 1ª valla: 40 m. Distancia entre vallas: 35 m. Distancia última valla-meta: 40 m. Salto de Altura Salto de Longitud *Solamente se medirán los saltos que sobrepasen los <b>3,00 metros</b> (Masculina) 2,75 metros (Femenina) Lanzamientos: Peso ( 3Kg.Masc y Fem.) Jabalina (500 gr. ) Masculina (400 gr.) Femenina Relevo 4 x 80 m.</p>	<p>100 m.l. 300 m.l. 600 m.l. 1.000 m.l. 3.000 m.l. 5 Km. Marcha Masc. 3 Km. Marcha Fem. 100 m.v. (10 vallas): (0.914 Masc.) / (0.762 Fem.) Distancia a la primera valla: 13 m. Distancia entre vallas: 8.50 m. Distancia última valla-meta: 10.50 m. 300 m.v. (7 vallas): (0.84 Masc.) / (0.762 Fem.) Distancia entre vallas: 35 m. Distancia última valla-meta: 40 m. 1.500 m. obstáculos Masc. (0.762) Salto de Altura Salto de Longitud Salto con Pértiga Triple salto Lanzamientos: Peso (4 Kg. Masc. // 3Kg. Fem.) Disco (1 Kg. Masc. / 800 gr. Fem.) Jabalina (600 gr. Masc. / 500 gr. Fem.) Martillo (4 Kg. Masc. / 3 Kg. Fem.)  Relevo 4 x 100 m.</p>
<b>CADETE POR EQUIPOS</b> <b>(1995-1996)</b> <b>( Masculina y Femenina)</b>	<b>JUVENIL</b> <b>(1993-1994)</b>	<b>JUNIOR</b> <b>(1991-1992)</b> <b>( Masculina y Femenina)</b>
<p>100 m.l. 100 m.v. (0,914 cm. Masculina) (0,762 cm Femenino) 1.000 m.l. 3.000 m.l. Salto de Altura Salto de Longitud Lanzamiento de Peso (4 Kg. Masculina) / (3 Kg. Femenina) Relevo 4 x 100 m.</p>	<p>100 m.l. 400 m.l. 1.500 m.l. Altura Longitud Lanzamiento de Peso ( 5 Kg Juvenil Masculina, 6 Kg Júnior Masculina) (4 Kg. Juvenil y Júnior Femenina) Lanzamiento de Disco (1, 5 Kg Juvenil Masculina, 1,750 Kg Júnior Masculina) (1 Kg. Juvenil y Júnior Femenina)</p>	